

trás el lugubre entonar
de un canto que hizo llorar,
adornaron su persona
tambien con otra corona;
la llevaban á *enterrar*.

ENRIQUE USUA.

Como suplemento al Estado de la Caja Municipal que publicamos en el último número, insertámos hoy la adjunta Relacion de las cantidades pendientes de ingreso y de pago en 30 de Junio de 1899 y que como ya dijimos no nos fué posible publicar por exceso de original.

Pendientes de ingreso

	Pesetas Cts.
Interés anual de inscripciones intransferibles correspondiente al ejercicio de 1897 á 1898.	117 73
Resto del recargo territorial é industrial que adeuda la Hacienda por el ejercicio de 1896 á 1897.	3874 12
Resto del recargo municipal en cédulas personales del ejercicio de 1896 á 1897.	316 12
Resto del recargo municipal en territorial de 1897 á 1898 que se acredita de la Hacienda.	2308 63
Resto del recargo municipal en industrial que adeuda la Hacienda por el ejercicio de 1897 á 1898.	4582 77
Resto que adeuda el arrendatario del arbitrio sobre derechos de Matadero.	1000
Resto que adeudan varios gremios encabezadores del impuesto de consumos.	8230

Total. . . 20429 37

Pendientes de pago

A la Hacienda por atrasos hasta 1893 á 1894.	29340
A la Diputación por atrasos hasta 1894 á 1895.	1335

Suma y sigue . 30675

Suma anterior. . 30675

A la Diputación por atrasos hasta 1887 á 1899.	3000
A la sociedad Alumbrado por Gás, por cambio de faroles, tubos, asfalto trabajos lampistería etc. etc.	501 65
A la misma Sociedad por gas consumido desde Septiembre de 1894 á Octubre de 1897.	8727 46
A la misma sociedad por el importe del alumbrado consumido en los meses de Mayo y Junio últimos.	848 85
Al Maestro de Capilla por resto de subvención en el ejercicio de 1897 á 1898.	250
A don José Tardá por la pensión del censo de 1897	75
A don José Tardá por resto del precio de la venta al Ayuntamiento de la casa de la calle de Santa Apolonia n.º 7.	871 61
A don Ramon de Sans por el importe de la venta de cuatro plumas de agua.	3000
A don Emilio Campmajó por la subvencion correspondiente al segundo semestre de 1895 á 1896 y ejercicio de 1896 á 1897.	750
A don Juan Farrás por resto del importe del alquiler de la casa que ocupan las Hermanas Josefina correspondiente á 1896 y 1897.	235
A don Esteban Barangé por resto del alquiler de la casa estación telegráfica correspondiente á 1896 y 1897.	175
A don Juan Farrás por resto del alquiler de la casa que ocupan las Hermanas Josefina correspondiente á 1894 y 1895.	260 32
A don Esteban Trullás, por resto de una cuenta de candelabros.	380
A varios.	785

Total. . . 50534 89

